

Espacios Naturales Protegidos

Navas del Madroño





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Red Natura 2000

RED NATURA 2000

Natura 2000 se compone de dos tipos de espacios:

- Las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Las ZEC son designadas por los estados miembros de acuerdo con la Directiva Hábitats. Previamente a esta designación, es preciso que la Comisión, de conformidad con los estados miembros, clasifique como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) los espacios propuestos (artículo 4.2).

Las ZEPA son designadas por los estados miembros según el artículo 4 de la Directiva Aves. Todas las ZEPA designadas hasta el momento, y las que se pueden designar en el futuro, pasan a formar parte de Red Natura 2000 automáticamente.

El hecho de que un espacio Red Natura 2000 esté designado como ZEC indica que éste es de interés comunitario para la conservación de los hábitats del anexo I y las especies del anexo II de la Directiva Hábitats, mientras que el hecho de que esté designado como ZEPA indica su interés comunitario para la conservación de las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves (artículo 4).

Así pues, la inclusión de las ZEPA en Natura 2000 cubre la carencia que supone que en el anexo II de la Directiva Hábitats no contenga las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves.

En este sentido, un espacio incluido en Natura 2000 puede haber sido designado como una ZEC o como una ZEPA, pero también como ambas cosas.



CUALIDADES DEL LIC

Características: Este campo proporciona una visión general del lugar, se resumen sus rasgos principales empezando por una división entre las grandes clases de hábitats utilizando el "mejor dictamen pericial" para calcular su porcentaje de cobertura (las clases de hábitats vienen indicadas en el campo correspondiente). La cobertura total de las clases de hábitats debe ser del 100% y corresponder a la superficie total del lugar. Las principales características geológicas, geomorfológicas y paisajísticas de importancia se describen en este apartado. Si procede, se detallan los tipos dominantes de vegetación, además de indicarse otros hábitats no incluidos en el Anexo I si son importantes para la conservación del lugar.

Calidad: Describe la calidad e importancia global del lugar desde el punto de vista de los objetivos de conservación de las Directivas.

Vulnerabilidad: Indica la naturaleza e importancia de las presiones de origen humano u otras que pesan sobre el lugar, y el grado de fragilidad de los hábitats y ecosistemas presentes.

TIPOS DE HÁBITAT

Se detallan todos los hábitats del Anexo I que se encuentren en el lugar, con el porcentaje (%) de cobertura.

Se indica el código, descripción y tanto por ciento de cobertura de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE. El código compuesto por cuatro caracteres sigue la clasificación jerárquica de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva.

También se incluye valoración de los siguientes criterios (para cada tipo de hábitat):

Representatividad

- A: Representatividad excelente
- B: Representatividad buena
- C: Representatividad significativa
- D: Presencia no significativa.

Superficie Relativa

Medición de la superficie cubierta por el hábitat en el lugar y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat.



Museu de Lanfios
Universidade da Beira Interior



CIDADE DA COVILHÃ



PARQUE NATURAL DA SERRA DA ESTRELA



CMVM



AGVS



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Red Natura 2000

A: 100% > p > 15%

B: 15% > p > 2%

C: 2% > p > 0%

Conservación

A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes.

O estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio.

O estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

Valoración Global

A: Valor excelente

B: Valor bueno

C: Valor significativo

Anfibios y Reptiles

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				D			

Peces

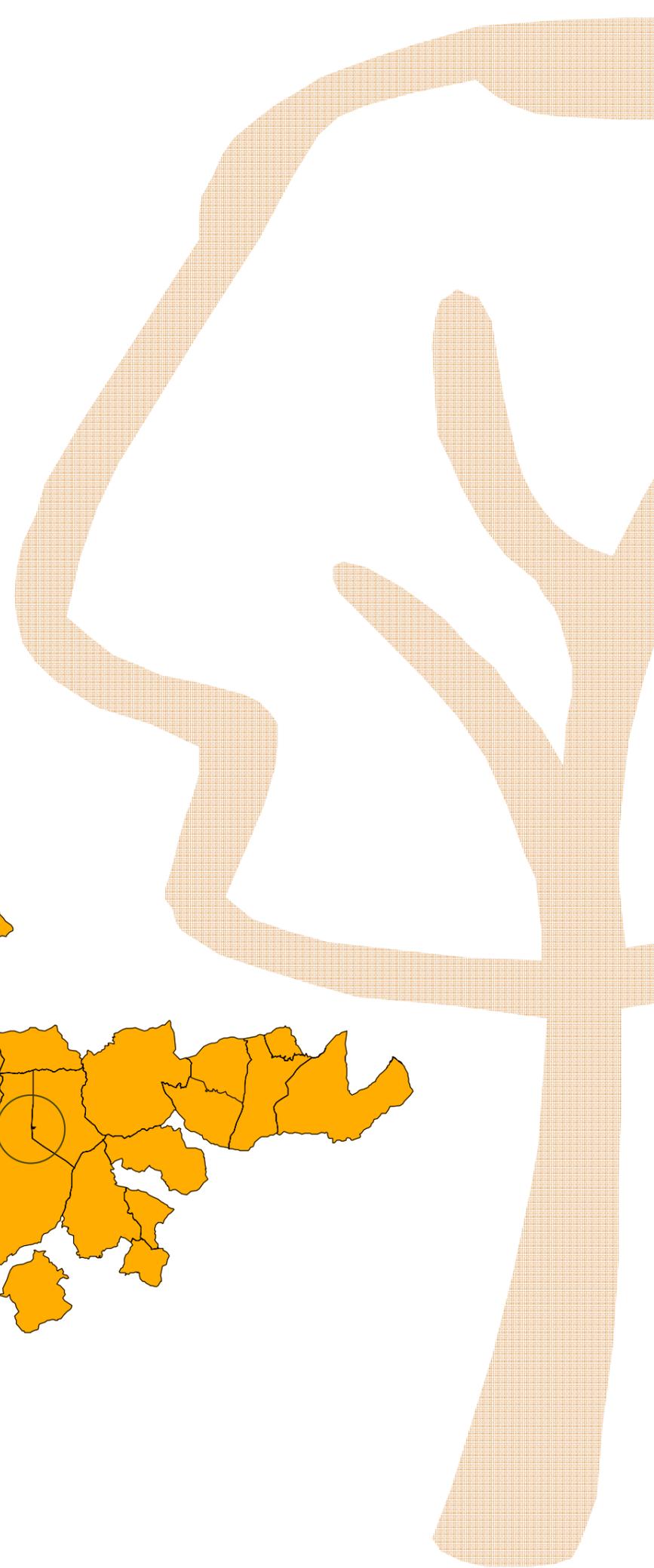
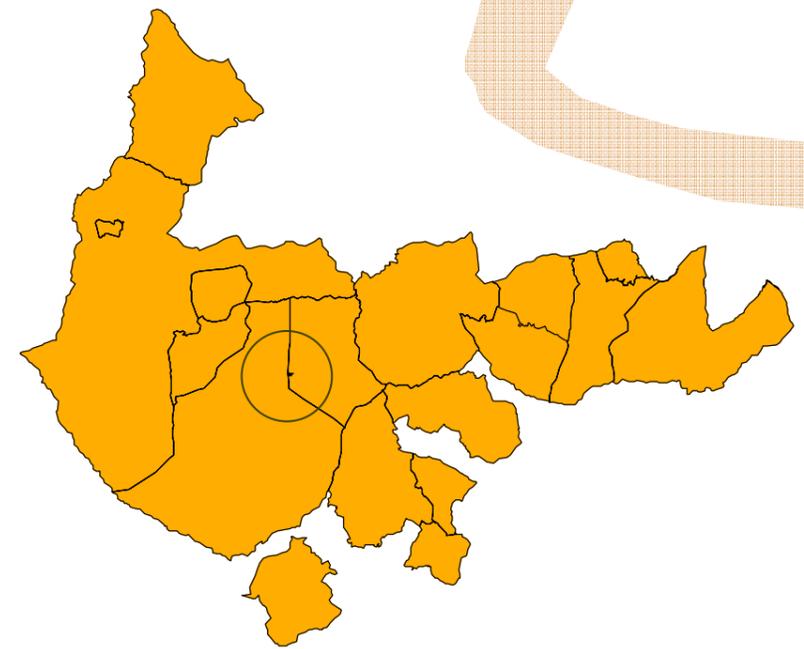
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P				D			
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P				D			
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P				D			
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P				D			
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P				D			

Invertebrados

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	P							A



*Embalse de
Vegas Altas*





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Embalse de Vegas Altas

EMBALSE DE VEGAS ALTAS

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Código	ES0000420		
Tipo	A		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	8,16	Cumplimentación	200404
Perímetro		Actualización	200412
Latitud	N °39 '37 "50	Propuesta LIC	
Longitud	W °6 '41 "40	Designación LIC	
Altitud	400,00 / 440,00	Propuesta ZEPA	200412
Altitud Media	372,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

ZEPA situada en el centro oeste de la provincia de Cáceres, en la comarca de Brozas. El humedal se encuentra sobre los límites de los términos de Navas del Madroño y Brozas. En este espacio se concentra ornitofauna acuática de Importancia Internacional según los criterios de Ramsar.

CALIDAD

Un hábitat referido en la Directiva Hábitat se encuentra representado en dicho enclave, correspondiéndose a estanques mediterráneos temporales. En este mismo enclave se encuentran un total de 15 taxones pertenecientes a la Directiva Aves, de los cuales 2 pertenecen al anexo I de la citada Directiva. A nivel de reptiles se destaca *Mauremys leprosa*. En aves, se destacan las concentraciones postnupciales de *Ciconia nigra*, en peligro de extinción.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	A	B	A	A

Aves

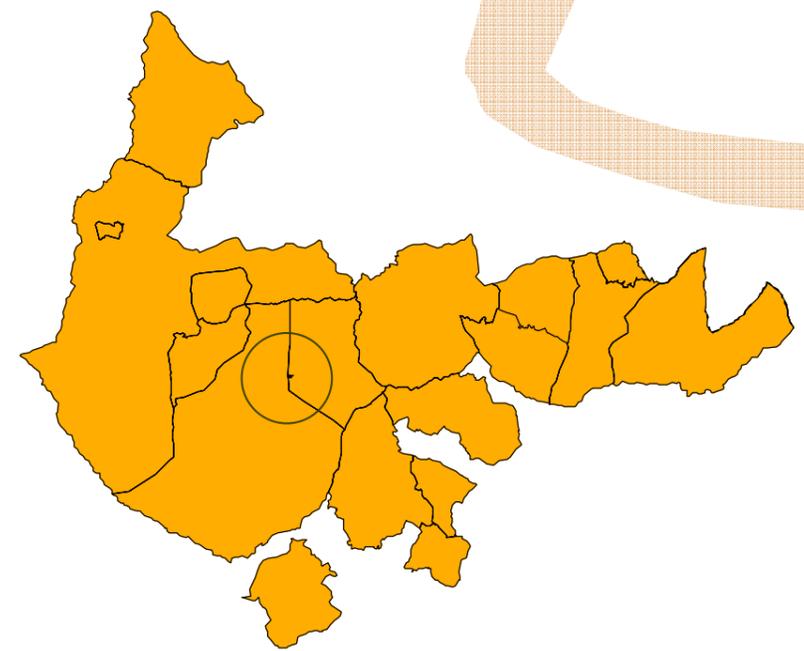
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	10i							
		A005	<i>Podiceps cristatus</i>	6i							
Y		A030	<i>Ciconia nigra</i>				17i	C	B	B	B
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		3p			D			
		A050	<i>Anas penelope</i>			11i		D			
		A051	<i>Anas strepera</i>	4i		10i		D			
		A052	<i>Anas crecca</i>			4i		D			
		A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	11i		2i		D			
		A056	<i>Anas clypeata</i>			10i		D			
		A061	<i>Aythya fuligula</i>			3i		D			
		A123	<i>Gallinula chloropus</i>	1i				D			
		A125	<i>Fulica atra</i>	10i				D			
		A142	<i>Vanellus vanellus</i>			2i		D			
		A165	<i>Tringa ochropus</i>			1i		D			
		A179	<i>Larus ridibundus</i>			12i		D			

Anfibios y reptiles

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				D			



***Pinares de
Garrovillas***





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Pinares de Garrovillas

PINARES DE GARROVILLAS

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Código	ES0000426		
Tipo	A		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	2.574,64	Cumplimentación	200403
Perímetro		Actualización	200412
Latitud	N °39 '41 "16	Propuesta LIC	
Longitud	W °6 '35 "3	Designación LIC	
Altitud	260,00 / 440,00	Propuesta ZEPA	200412
Altitud Media	368,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

ZEPA situada en el centro oeste de la provincia de Cáceres, sobre las comarcas de Coria, Brozas y Cáceres. Este espacio está situado al oeste de Garrovillas. El espacio cuenta con varios cursos de agua, como el arroyo de Reana y el arroyo Garcicaballero. Los límites de esta ZEPA se encuentran situados sobre los términos de Alcántara, Garrovillas, Navas del Madroño, Portezuelo.

CALIDAD

Un total de 4 elementos referidos en la Directiva Hábitat se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 3 son hábitat y 1 se corresponden con taxones del Anexo II. En este mismo enclave se encuentran un total de 4 taxones pertenecientes a la Directiva Aves, de los cuales 3 pertenecen al anexo I de la citada Directiva. El paisaje se encuentra representado por pinares y extensiones de subestépicas de gramíneas rodeadas de algunas etapas seriales de la dinámica de las Quercus como retamales. Presencia en reptiles de *Mauremys leprosa*. En aves aparece en reproducción *Ciconia nigra*, en peligro de extinción, y concentraciones invernales de *Otis tarda*.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
2270	Bosques de dunas con <i>Pinus pinea</i> , <i>Pinus pinaster</i> o ambos	26,00	B	B	B	B
5335	Retamares termomediterráneos	1,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	3,00	A	C	A	A

Aves

A.II	C T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	1i					D		
Y		A030	<i>Ciconia nigra</i>		4p				D		
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		45p				D		
Y		A129	<i>Otis tarda</i>			13i			D		

Anfibios y reptiles

A.II	C T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P					D		

